

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho.

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 93-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No.37-2013 correspondiente al mes de JUNIO del presente año y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie B número 017.

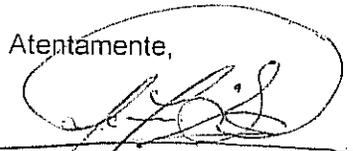
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de moldes de logotipo "Deporte y Recreación".
2. Rotular cuatro canchas deportivas
3. Coordinar trabajos desmontaje de mallas en el área de la feria.
4. Preparar, pintar senefas e Instalar letras en, en el Parque Erick Barrondo

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Tener listo el logo para rotular en diferentes áreas
2. Dar a conocer al usuario el nuevo logo.
3. Tener listo el área para la feria.
4. Dar a conocer al usuario el nuevo nombre del Parque Erick Barrondo.

Atentamente,

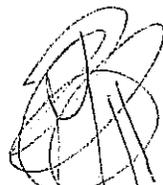


Joel Daniel López Sánchez

Vo.Bo



**Patricia Morales**  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Areas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación



**María Ines Pérez Gálvez**  
ADMINISTRADORA CAMPO DE MARTE  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

# Joel Daniel Lopez Sánchez

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE Serie B

No. 017

JOEL DANIEL LOPEZ SÁNCHEZ

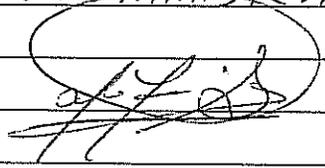
5 AVENIDA "A" 18-09 ZONA 11 COLINAS DE MINERVA  
MIXCO, GUATEMALA · NIT: 668174-3

DIA	MES	AÑO
28	Junio	2013

Nombre: *Dirección General del Deporte y la Recreación*

Dirección: *6ª Calle y 6ª Avenida zona 1* NIT.: *1289993-3*

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
-------	-------------	-------

	<i>Honorarios por Servicios Técnico Profesionales</i>	
	<i>Correspondiente al mes de: Junio del 2013</i>	
	<i>Segun Contrato Administrativo No. 93-2013</i>	
	<i>y Acuerdo Ministerial No. 37 - 2013</i>	
		
	<i>CANCELADO.</i>	
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	

TOTAL EN LETRAS	<i>Cinco mil Quetzales EXACTOS.</i>	TOTAL Q.	<i>5,000.<sup>00</sup></i>
-----------------	-------------------------------------	----------	----------------------------